

**ACTA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 08 de mayo del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décimo Tercera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo (S), don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, la Sra. Secretaria de Alcaldía, doña **YOLANDA TORRES CARES** y los siguientes invitados:

**SRA. IRENE CORTES FUENZALIDA ; DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN**  
**SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**  
**SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES**  
**SR. ALEJANDRO LECAROS T. ; COORDINADOR DEPTO. ORG. COMUNITARIAS**  
**PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales (punto 1 al 12.14)**  
**Transcripción y Redacción ; Sra. Zalka Ubilla Yevenes (punto 12.15 al 12.22)**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>

1	APROBACIÓN DE ACTAS; 10ª, 11ª, 12ª SESIONES ORDINARIAS Y 5ª Y 6ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012.	04
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	05
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 02 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	06
4	PROPUESTA PARA AUMENTAR SUBVENCIONES AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y A LA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA, PARA CANCELAR TRASLADO DE ESTUDIANTES.	07
5	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL EN CONVENIO CON INDAP CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2011- 2012.	11
6	PROPUESTA PARA MODIFICAR SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO A LA SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (- (ACUERDO 081-2012) DE FECHA 05.04.2012	11
7	PROPUESTA PARA MODIFICAR SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO A LAS ORGANIZACIONES INDICADAS EN EL ACUERDO No. 85 DE FECHA 10.04.2012 PARA CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR DE TUTUQUEN BAJO.	11
8	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA CARLOS BECHTHOLD.	12
9	PROPUESTA PARA AUTORIZAR CON LA FINALIDAD DE SUSCRIBIR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DE LOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 TRANSITORIOS DE LA LEY 20.501 DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.	14
10	SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE MARGARITA TORRES VILCHES.	17
11	SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, A NOMBRE DE IVÁN DEL CARMEN RAMÍREZ LLEVE.	17
12	HORA DE INCIDENTES.	19
12.1	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INSTALAR PISCINA TEMPERADA EN LA CIUDAD DE CURICÓ.	19
12.2	SOLICITA RECUPERAR EL PATINÓDROMO DE NUESTRA CIUDAD QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA ABANDONADO.	21
12.3	SOLICITA BOTAR ESCOMBROS A UN CRÁTER QUE EXISTE EN LA CANCHA QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO A LA ACADEMIA SAMUEL REYES EN EL SECTOR SANTA FE.	21
12.4	RELATIVO A CAMBIOS DEL SENTIDO DEL TRÁNSITO DE NUESTRA CIUDAD EN LAS CALLES BUEN PASTOR Y MERINO JARPA.	21

12.5	SOLICITA REALIZAR UN HOMENAJE A LOS PROFESORES QUE SE VAN ACOGER A RETIRO, ADEMÁS SOLICITA QUE SE LE REALICE SEMINARIO A TODOS LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA, PARA MEJORAR EL TRATO HACIA LOS PROFESORES.	22
12.6	SOLICITA HACER UNA ORDENANZA MUNICIPAL PARA PROHIBIR APARCAR CABALLOS EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO.	23
12.7	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE POSTULAR A ALGÚN PROYECTO PARA TECHAR PATIO DE LA ESCUELA F-25 MARÍA INÉS RODRÍGUEZ DE CURICÓ.	24
12.8	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y A LOS HERMANOS ÁLVAREZ, PARA SABER EN QUÉ ESTADO DE AVANCE Y DESARROLLO SE ENCUENTRAN LAS CANCHAS DE FUTBOLITO SINTÉTICAS, TERRENO QUE LA MUNICIPALIDAD ENTREGÓ EN COMODATO.	24
12.9	SOLICITA OFICIAR A LA PDTA. DE LA ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES, PARA QUE NOS ENTREGUE INFORMACIÓN EN QUÉ AVANCE SE ENCUENTRA SU CAMPO DEPORTIVO.	25
12.10	SOLICITA APOYO PARA LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS INTERCOMUNAL DE CURICÓ.	25
12.11	SOLICITA REPARAR SEDE UBICADA EN CALLE ESTADO Nº470 DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DEL EX – SEGURO SOCIAL DE CURICÓ.	27
12.12	PREOCUPACIÓN POR NO INCORPORAR A LOS CENTROS DE MADRES DE CURICÓ A LA OFICINA DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	28
12.13	SOLICITA ANTECEDENTES RESPECTO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE SANTA ROSA COPEC.	29
12.14	PREOCUPACIÓN POR EXPROPIACIÓN DE TERRENO EN EL SECTOR SAN ALBERTO DE LA OBRA, PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA ISABEL RIOSECO.	29
12.15	SOLICITA INSTALAR ENTRADA PARA DISCAPACITADOS EN LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	31
12.16	SOLICITA LIMPIEZA Y PODA DE ÁRBOLES EN LA VILLA CABALLEROS DEL FUEGO.	32
12.17	INFORMA DICHOS REALIZADOS POR EL DIPUTADO ROBERTO LEÓN Y EL CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R SOBRE CORRUPCIÓN EN CURICÓ EN TITULAR DE DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.	32
12.18	INFORMA QUE LA EMPRESA ARAUCARIA AÚN NO REALIZA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES EN CICLOVÍA.	34
12.19	INFORMA SOBRE DESTROZO DE ÁRBOL EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO, ENTRE CAMILO HENRÍQUEZ Y MONTT.	34
12.20	SOLICITA HACER PÚBLICAS LAS BASES DE LICITACIÓN SOBRE	34

	RECOLECCIÓN DE BASURA.	
12.21	INFORMA SOBRE REFORMA MUNICIPAL Y PROYECTO DE LEY DEL CAPITULO DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DEL MAULE.	36
12.22	EXPOSICIÓN SOBRE PASANTÍA REALIZADA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS Y MEDELLÍN COLOMBIA.	36

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**  
Sesión.

Colegas, en nombre de Dios se abre la

**1. APROBACIÓN DE ACTAS; 10ª, 11ª, 12ª SESIONES ORDINARIAS Y 5ª Y 6ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Se somete a aprobación del Concejo las Actas 10ª, 11ª y 12ª Sesiones Ordinarias y 5ª Y 6ª Sesiones Extraordinarias año 2012. ¿Alguien tiene alguna observación?

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Quisiera pedir si es posible que pudiéramos postergar estas aprobaciones, porque hemos recibido las últimas actas en los días anteriores recientemente y algunos de nosotros no hemos tenido la oportunidad de analizarlas, si pudiéramos postergar la aprobación de las mencionadas actas para la siguiente sesión. No sé si está dentro de las facultades del Concejo postergarlas.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**

¿Se refiere a todas o a alguna en particular?

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:**

Solamente a las últimas recibidas, porque no he tenido la posibilidad de ser analizadas. A mí me parece que sería del caso darnos un poco de tiempo para analizarlas en la siguiente sesión, que son 7 días más.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Solamente hago presente que de acuerdo a la Ley de Transparencia de Información Pública, las actas no pueden ser entregadas y no ser aprobadas por el Concejo, esto significa que por el momento constituiría un problema mayor.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:**

Efectivamente, tiene toda la razón y en virtud de la prontitud de los despachos de los acuerdos que involucran recursos y acercamiento hacia la comunidad retiro la moción.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Iba a decir lo mismo, que hay decretos que están esperando para los comodatos, para las subvenciones o para entrega de recursos que un poco se quedan paralizados para la entrega de recursos, si el Concejal Limardo retiró su moción, estaríamos de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**

Bien, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

¿Se somete a consideración la aprobación de las actas 10ª, 11ª y 12ª Sesiones Ordinarias y 5ª Y 6ª Sesiones Extraordinarias, año 2012?  
¿Está de acuerdo don Miguel Ángel?

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** De acuerdo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien, aprobadas todas las actas.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**SRA. SECRETARIA DE ALCALDÍA (S):** Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

### **OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.**

- Nº514, de fecha 25 de abril de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director del Tránsito y Transporte Público. "Solicita a usted que por su intermedio haga llegar los agradecimientos y felicitaciones a todos los funcionarios municipales que participaron activamente en la campaña dispuesta por el municipio con motivo de la renovación de los permisos de circulación del presente año".
- Nº515, de fecha 25 de abril de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo y Ornato. "Solicita retirar escombros en el Pasaje Río Elqui, de la Población Sol de Septiembre, desde el Paradero 9 hacia el Sur hasta la Villa 11 de Septiembre".
- Nº516, de fecha 25 de abril de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. "Solicita solución a las siguientes materias. El propietario de la vivienda ubicada en Avenida El Boldo Nº2261, está solicitando la demolición de dicho inmueble, por daños ocasionados por los sismos del día 27 de febrero del año 2010, y los ocurridos en fecha recientes. En la Avenida Licantén, sector de Bombero Garrido, el propietario de la Villa Apumanque, habría cerrado el acceso de esta villa, colindante a la avenida indicada anteriormente, por lo que se solicita constatar esta situación".

### **OFICIOS ORD. RECIBIDOS:** (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia).

- Memorándum Nº013, de fecha 26 de abril de 2012. De, Director de Aseo, Ornato y Transporte; a, Sr. Secretario Municipal. "Informa a Ud., que nuevamente se coordinó el retiro de los escombros depositados en el Pasaje Río Elqui, de la Población Sol de Septiembre. Cabe hacer presente, que personal de la Dirección de Aseo y Ornato, semanalmente está realizando el retiro de escombros en el dirección indicada, ya que los esfuerzos por mantener limpio, se ven sobrepasados por las acciones de personas desconocidas, que constantemente están depositando basura y desechos en dicho lugar".
- Nº326, de fecha 02 de mayo de 2012. De Secretario Regional Ministerial de OO.PP., Región del Maule; a, Secretario Municipal, I. Municipalidad de Curicó. Consulta sobre posible expropiación de algunas viviendas de la Villa Los Pinos, ubicada en el sector Sol de Septiembre, me permito informar a Ud. lo siguiente de acuerdo a lo comunicado a esta Secretaría Regional Ministerial por la Dirección Regional de Vialidad en Ant. 3: 1.- Visitado el lugar y analizado el tema con funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curicó, referente a una posible expropiación de algunas de las viviendas de la Villa Los Pinos, sector Población Sol de Septiembre, la Dirección Regional a través de la Unidad de Expropiaciones, no cuenta con ningún antecedente que acredite a corto o mediano plazo exista algún proyecto que contemple expropiaciones en el lugar mencionado".

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Sr. Presidente, solicito tener copia del último de los oficios y también del que está relacionado con la solicitud de retiros de escombros y de la respuesta

queda el Depto. de Aseo y Ornato, con la intención de hacer presente a la junta vecinal del mencionado sector, los dos antecedentes. Primero, que no hay ninguna intervención que involucre enajenamiento y para que al mismo tiempo, la junta vecinal pueda tomar medidas que corresponda al sector, para que eviten la acumulación de escombros y basuras, a través de gestiones propias y más adelante en la Hora de Incidentes haré alguna solicitud de ese lugar también. Muchas gracias.

### **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** La Modificación Presupuestaria N° 02 de los fondos del Cementerio Municipal, es por un total de \$1.890.015, de la cual todos los Sres. Concejales tienen en sus antecedentes. ¿Consultas, dudas?

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Colegas, ¿alguna consulta o dudas?

Bien, se somete a consideración la Modificación Presupuestaria N°02 de los fondos del Cementerio Municipal. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO N°098-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2012 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 8 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes la Modificación Presupuestaria N°02, de fecha 2 de abril de 2012, de los Fondos del Cementerio Municipal, presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipales (S), según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
CREAR, en el Presupuesto Municipal, Subtítulo 34, Ítem 07 la siguiente Asignación 34.07.000.000 Deuda Flotante		
INGRESOS SUPLEMÉNTESE		
05.03.099.000 De Otras Entidades Públicas	\$1.890.015	
	\$1.890.015	
GASTOS AUMENTAN		
34.07.000.000 Deuda Flotante		\$1.890.015
TOTAL:	\$1.890.015	\$1.890.015

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

**4. PROPUESTA PARA AUMENTAR SUBVENCIONES AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y A LA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA, PARA CANCELAR TRASLADO DE ESTUDIANTES.**

**COORDINADOR DEPTO. ORG. COMUNITARIAS**

**SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA:** Llegó una solicitud de aumento de subvención de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, a la cual se le habían aprobado \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para cancelar el traslado de estudiantes, por los montos de los empresarios, fue en aumento y de acuerdo al Informe de Organizaciones Comunitarias, efectivamente fue reajustado en \$100.000.- (cien mil pesos), con eso se estaría dando respuesta a la necesidad de cancelar a la locomoción de los escolares del sector Vista Hermosa a Sarmiento.

Lamentablemente la Escuela Balmaceda llegó tarde con la solicitud de subvención, no fue incluida en el primer acuerdo que se adoptó acá en el Concejo. Ellos piden \$600.000.- (seiscientos mil pesos) de subvención mensual. En el informe que se manda a Organizaciones Comunitarias se sugiere que esto sea reajustado en \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), en la distancia que hay y la cantidad de menores. Eso es lo que se sugiere de acuerdo al Informe Técnico emanado por Organizaciones Comunitarias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien. Colegas ¿Alguna consulta o consideración?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que los \$100.000.- (cien mil pesos) para Vista Hermosa está bien, porque lo necesitan para el traslado de los estudiantes hacia el sector de Sarmiento. Y por otro lado, entiendo lo que está haciendo la Escuela Balmaceda que está solicitando una subvención y está pidiendo \$200.000.- (doscientos mil pesos) menos, de lo que tendrían que pagar. Creo que habría que apoyarlos, porque es la única manera que ellos puedan... ya que lo han pasado mal con el tema del terremoto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Sólo una salvedad Colega, ellos no están pidiendo \$200.000.- (doscientos mil pesos) menos, Organizaciones Comunitarias sugiere \$200.000.- (doscientos mil pesos) menos.

**COORDINADOR DEPTO. ORG. COMUNITARIAS**

**SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA:** No, ellos piden \$600.000.- (seiscientos mil pesos) y Organizaciones Comunitarias sugiere \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** ¿Alguna otra propuesta?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo me he estado reuniendo constantemente con ellos. Lo que plantean los vecinos de Vista Hermosa, es que los furgones escolares a ellos le están cobrando \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y la mayoría de la gente es vulnerable, aunque encontremos tan cerca este sector, es increíble lo que a ellos les cuesta tomar locomoción y la que le sirve a ellos es la locomoción de Teno, pero no les para. Entonces ellos están viendo la posibilidad de llegar a los \$500.000.- (quinientos mil pesos), el año pasado eran 9 niños los que transportaban los furgones y la Municipalidad cancelaba \$350.000.- y este año son 20 niños. Es decir, el doble. Entonces sería bueno poder aumentar ese monto, sabiendo que a lo mejor está muy cerca, pero las dificultades para tomar locomoción esos niños son extremadamente difíciles y complejas.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Sr. Presidente, siento una obligación moral de entregar el mayor respaldo que sea posible, ya que el año 2010 con el terremoto tuvieron muchos problemas y desde esa fecha comienza la dificultad de trasladar los alumnos, ya que del punto de vista municipal había inconvenientes para utilizar la escuela. Creo que es una gran responsabilidad

municipal, poder otorgar todas las posibilidades que existen, en hacer todos los esfuerzos pertinentes para poder otorgar una buena subvención, que permita un seguro, tranquilo y permanente traslado y supeditar al mínimo el gasto personal o familiar en el traslado de los escolares desde ese sector y hacia el lugar donde ellos se dirigen a estudiar.

Y en otro ámbito, una reflexión creo que aquí queda demostrado que es muy importante, que este Concejo sea capaz de potenciar los proyectos de adquisición de vehículos escolar. Así como hemos adquiridos algunos vehículos como micros o similares, va a permitir que podamos trasladar escolares desde muchas partes. A lo mejor con posterioridad se van a pagar solo esos vehículos, porque la Municipalidad no va a necesitar estar permanentemente subvencionando, cosa muy justificada, porque va a contar con vehículos, además nuevos, y eso va a permitir que tengamos certeza de traslado y cero gasto para las familias.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo propongo que se someta a votación esto y que se apruebe, y que en el próximo Concejo con la presencia del Alcalde que es el que maneja los fondos de la Municipalidad, veamos la posibilidad de aumentarlo, pero mientras más nos demoremos e ellos le está corriendo el taxímetro, le están cobrando estos meses, esto no es culpa de nadie, sino que aquí desgraciadamente los dos colegios que están solicitando este aumento en la locomoción, son colegios que se vieron afectados en el terremoto. Nosotros en la medida que los podamos apoyar y ayudarlos es lo mejor que podemos hacer, también comparto lo que dice el Concejal Limardo, el Alcalde Hugo Rey ha estado bastante preocupado de este tema en el último tiempo, se han comprado vehículos, minibuses y esperamos que se compren otros y ojalá llegue el día en que la Municipalidad podamos trasladar a los niños de los sectores rurales a los colegios del centro de la ciudad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Presidente, en ausencia del Alcalde, y como él es que maneja la situación presupuestaria, entiendo que va a llegar en el transcurso de la sesión, quisiera solicitar que mantengamos este punto hasta el final de la tabla, de no ser así, votar de acuerdo a la propuesta que está haciendo Organizaciones Comunitarias y luego en una sesión posterior hacer las modificaciones.

#### **COORDINADOR DEPTO. ORG. COMUNITARIAS**

**SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA:** Si me permite un alcance, en el caso de Vista Hermosa son 20 niños los que viajan y 6 niños son de colegios particulares subvencionados y también de los 20 que están pidiendo la subvención y se aprobó, 16 hacen un pequeño aporte para cubrir el gasto total que cobran los empresarios. Otra cosa, que los empresarios sabiendo que el Municipio está metido en esto elevan excesivamente los costos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** En lo personal, efectivamente estamos de acuerdo con lo que es Vista Hermosa, pero en la Escuela Balmaceda, ahí claramente tenemos una deuda con ellos, es más ellos tienen incluso una deuda de arrastre de años anteriores, justamente respecto de la movilización que ellos han financiado, que es más de un millón de pesos. Por lo tanto, creo que hay que agotar todos los esfuerzos para lograr al menos que aprobemos la subvención que ellos están solicitando que es de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

Por lo tanto, propongo y sugiero y me adhiero a lo planteado por el Colega Soto, que si el Alcalde no llega antes de entrar a Hora de Incidentes lo sometemos a consideración y creo que \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) mensuales, más menos yo estaría por plantear esa votación, que aprobemos lo que ellos han solicitado, si hubiese alguna dificultad, el Alcalde después pedirá la rectificación del caso, pero yo creo que hay méritos suficientes para que ellos tengan la subvención de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) que están pidiendo en forma mensual.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** En estricto rigor y de acuerdo a la forma de funcionamiento interno del Concejo, no podríamos aprobar una cifra diferente.



**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** La tabla no sugiere montos y esta es una sugerencia la que propone Organizaciones Comunitarias.

Nos hemos comunicado con el Sr. Alcalde, a través del Colega Undurraga y nos ha manifestado que podamos aprobar los \$400.000.- sugeridos por Organizaciones Comunitarias, y en su defecto si hubiese alguna situación que no se cubre del punto de vista financiero, él va a someter a consideración en este Concejo en las próximas sesiones las diferencias, como otras situaciones que también está trabajando y que hemos estado trabajando juntos con el Centro de Padres de la Escuela Balmaceda, que dice también relación un poco con lo que planteaba el Concejal Limardo.

Bien, se propone entonces aprobar la propuesta para aumentar la subvención al Centro de Padres y apoderados de la Escuela José Manuel Balmaceda en \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) y a la Junta de Vecinos Vista Hermosa en \$100.000.- (cien mil pesos). ¿Quiénes están a favor?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, eran \$350.000.- para Vista Hermosa, más \$100.000.- más, serían \$450.000.-

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Lo que pasa que está aprobado en \$350.000.- y estamos aumentando en \$100.000.- ¿estamos claro?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sí, correcto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien, aprobado.

**ACUERDO N°099-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUMENTAR EL MONTO DE SUBVENCIÓN PARA EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes un aumento en la subvención para el traslado de estudiantes por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) mensuales al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela José Manuel Balmaceda, y en \$100.000 (cien mil pesos) mensuales a la Junta de Vecinos Vista Hermosa.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas disponer en el presupuesto municipal vigente los montos antes mencionados.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

**5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL EN CONVENIO CON INDAP CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2011- 2012.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Se ha solicitado que este punto sea retirado, porque este tema ya fue abordado e incorporado erróneamente en la tabla de hoy.

**6. PROPUESTA PARA MODIFICAR SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO A LA SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (ACUERDO N°081-2012) DE FECHA 05.04.2012.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** En este punto hay una discrepancia técnica. Así que le cedemos la palabra al Secretario para no considerar este punto.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Extraoficialmente recibí la información que está bien la superficie que se está entregando en comodato y que la modificación obedece a una opinión personal que tiene el Administrador del Cementerio, esa es la información que yo tengo por el momento.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Colega Undurraga a lo mejor usted tiene más antecedentes que nos pudiera aportar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Efectivamente la semana pasada el Administrador del Cementerio se comunicó conmigo, me llamaron de la Intendencia, en algún minuto en la Novena Sesión del año pasado, el Director del Cementerio expuso que lo estaban ampliando 4 x 4 lo que daba 16 metros cuadrados. Posteriormente, nosotros tuvimos una reunión de trabajo con la SEREMI del Medio Ambiente y se mandó el convenio y éste venía por 42 metros cuadrados, y ese es el convenio que está firmado y lo que ellos necesitan. Y el día jueves al medio día, vienen de la SEREMI del Medio Ambiente con las personas a instalar la planta... Así que es un tema que ya está tratado, hay el acuerdo. El Administrador tenía mal la información y por eso mandó este correo pidiendo que se incorporara en la tabla.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien.

**7. PROPUESTA PARA MODIFICAR SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO A LAS ORGANIZACIONES INDICADAS EN EL ACUERDO N° 85 DE FECHA 10.04.2012 PARA CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR DE TUTUQUEN BAJO.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Director Jurídico ha planteado al Secretario que existía la posibilidad que no alcanzara a llegar a esta reunión. Por ello, me pidió explicarle al Concejo, la necesidad de modificar este Acuerdo adoptado en su oportunidad, en que se refiere a 8.000 metros cuadrados. En circunstancias, que lo que se entrega efectivamente en comodato es una superficie de 5.000 metros cuadrados, es un error de interpretación, pero es un contrato de comodato que ya está... lo que corresponde al lote 1.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien, está clara la rectificación. ¿Alguna consulta o duda?

Se somete a aprobación del Concejo. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°100-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°085-2012 EN LO CONCERNIENTE A SUPERFICIE (5.000 M<sup>2</sup> EN LUGAR DE 8.200 m<sup>2</sup>) DE TERRENO ENTREGADO EN COMODATO A LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL TUTUQUÉN BAJO, AGUA POTABLE RURAL LAS VERTIENTES Y A LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE TUTUQUÉN LTDA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 8 de mayo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, modificar el Acuerdo N°085 de fecha 10 de abril de 2012, que establece la entrega de un terreno en comodato al Comité de Agua Potable Rural Tutuquén Bajo, Comité de Agua Potable Rural Las Vertientes y a la Cooperativa de Agua Potable Tutuquén Ltda., con una superficie de 8.200 mts.<sup>2</sup>. Se puntualiza que el terreno que se entrega en comodato corresponde efectivamente al Lote N°1 con una superficie de 5.000 mts.<sup>2</sup>, que es parte de la denominada Higuera Oriente, Tutuquén Bajo de Curicó, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas 9678 vta. N°5.101 del año 2011, Rol de Avalúo N°511-153.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la modificación del contrato de comodato conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA CARLOS BECHTHOLD.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Esta petición de subvención especial fue presentada por el Colega Rojas en su oportunidad, aquí se sugiere por lo que tengo entendido aprobar la subvención de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Concejal Rojas ¿usted tiene más antecedentes como Presidente de la Comisión de Deportes sobre este punto en particular?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Solamente manifestar que en la realidad de ellos, esta subvención especial que ellos están solicitando es producto que tienen que participar en un campeonato nacional en el transcurso de todo el año, y en el cual tiene que hacer como 10 viajes más menos, y el bus en cada viaje les sale como \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), por eso ellos hablaban de una subvención o un apoyo de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos). De la cual el segundo viaje no lo pudieron realizar, producto de que no tenían el apoyo suficientes económicos para realizar el viaje, pero creo que todo apoyo y toda ayuda para ellos bienvenido sea, especialmente para este club, que están muy bien organizados. Creo que en definitiva ellos podrán de una u otra forma buscar los apoyos necesarios para que sigan en este campeonato de nivel nacional.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien, ¿algún otro comentario?, ¿no?

Se somete a aprobación del Concejo la subvención de \$1.000.000.- para la Academia Carlos Bechthold. ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N°101-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA CARLOS BECHTHOLD POR UN MONTO DE \$1.000.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 8 de mayo del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes otorgar una subvención por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) al Club Deportivo Academia Carlos Bechthold, para costear gastos por concepto de traslado de deportistas en participación de Torneo Infantil de Fútbol a realizarse en Santiago entre 15 de abril hasta fines del mes de agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

**9. PROPUESTA PARA AUTORIZAR CON LA FINALIDAD DE SUSCRIBIR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DE LOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 TRANSITORIOS DE LA N° LEY 20.501 DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.**

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** El motivo por el que estoy acá presente es para solicitar la autorización para suscribir un nuevo convenio con el Ministerio de Educación, para acceder a recursos contemplados en los artículos 17 y 18 transitorios de la Ley N°20.501 y que tiene relación con anticipo de subvención. Este anticipo de subvención, es porque nosotros estamos por sobre el 3%. Es decir, hay que recordar que la ley permite endeudarse hasta el 3% de la subvención normal que llega mensualmente. Nosotros por la gran cantidad de profesores que han hecho uso del retiro voluntario, ya estamos superando el 3%, y al estar superado esto, como les ha sucedido a muchas otras comunas del país, se estableció una nueva forma de adelanto de subvención y para eso se requiere este convenio nuevo y que tiene que estar autorizado por el Concejo, porque en definitiva el Depto. de Educación estaría endeudado con el Ministerio de Educación, con estos adelantos de subvención, hay que recordar que prestan esta plata, no la regalan; regalan una parte, que es la que corresponde lo que entrega el Ministerio y la otra parte solamente la prestan y ese préstamo para que pueda tener acceso la gente a retirarse, tenemos que pedir este préstamo, y eso se significa que después lo pagamos en cómodas cuotas mensuales.

Ahora, este convenio nuevo va a favorecer al tercer grupo, nosotros tenemos con esta Ley N°20.501, donde se está ofreciendo un mayor monto para indemnizar a las personas, se fue un primer grupo de 23 profesores el día 15 de diciembre del año pasado, el segundo grupo se fue ahora el 16 de abril y el tercer grupo ya superamos este 3% y hay que hacer un nuevo convenio. Y este tercer grupo se va a retirar cuando se autorice este nuevo convenio y posteriormente lleguen las platas y nos va a quedar pendiente un cuarto convenio, que va a ser cuando se retiren el resto de las personas que son alrededor de 111.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Sra. Irene, una consulta ¿de qué montos estamos hablando de este convenio que se nos está pidiendo?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** En \$513.636.370.- (quinientos trece millones seiscientos treinta y seis mil trescientos setenta pesos).

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** ¿Y con eso indemnizaríamos una vez que lleguen los recursos a los 31 docentes que están esperando?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** Sí.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Se ofrece la palabra colegas, ¿alguna consulta?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, Sra. Irene, ¿estos quinientos trece millones de pesos son para los 31 profesores?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** Correcto.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** ¿Es solamente para docentes, no hay ningún asistente de la educación?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** No, acá son todos los que se acogen a retiro voluntario, y que esta fue una alternativa que entregó el Ministerio de Educación, para aquellas personas que teniendo la edad cumplida o que estaban próximos a cumplirla, pudiesen retirarse con un monto mayor de indemnización que el normal; el normal son 11 meses, es el último sueldo por 11 meses, y ellos ofrecen un incentivo especial, para que la gente se retire en el fondo, y en eso accede quien quiera y quien tenga el requisito; el requisito solamente es edad cumplida o que la cumplan de aquí a fin de este año.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sra. Irene, aparte de la deuda que tenemos con el Ministerio de Educación ¿cuánto es?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** Bueno ahora alcanzamos alrededor de mil ciento treinta y ocho millones de pesos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** ¿Considerando los quinientos trece millones de pesos?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** No, porque es hasta el segundo grupo que se fue. Pero aquí qué incluye toda la gente que se fue el año 2007, ahí empezamos con estos

adelantos de subvención, porque el Ministerio en conocimiento de que ninguna Municipalidad del país iba a tener las platas para poder acceder a las indemnizaciones, por eso ofreció estos préstamos. Entonces ahí se incluye el 2007, la gente que se fue el 2008 y los dos grupos que se fueron en el 2011 y ahora estos últimos quinientos trece millones de pesos que serían para el tercer grupo.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sra. Irene, ¿estos convenios con el Ministerio de Educación se firman por el transcurso del año o de cuántos años más menos?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN:** Se firman por muchos años, hasta aquí estamos hasta el año 2024. Ellos cobran una cantidad mensual. Entonces ahí van rebajando de la subvención.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Gracias Sra. Irene.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que no nos queda más que aprobar esto, y aunque estemos hasta el 2048 ó 2050, los profesores se han sacado la mugre durante toda su vida, y lo único que están esperando este pequeño incentivo que ayuda en cierta manera al daño patrimonial o a lo que han tenido ellos de la jubilación que van a recibir conforme a lo que reciben estando activo, lo mínimo que podemos hacer nosotros es apoyarlos en esto, porque es un apoyo bastante importante para ellos y lo estamos esperando y de hecho estas 31 personas, ellos pidieron y se sometieron a esto, porque lo están esperando y lo necesitan y lo desean, no es que nosotros estemos obligando a nadie a jubilar. Entonces, obviamente lo que tenemos que hacer es aprobarlo y ojalá llegue lo antes posible, para que estas personas puedan jubilar, porque la palabra jubilación de júbilo tiene bien poco, pero por lo menos puedan descansar, ya que entregaron toda una vida a la educación, le hicieron clases a muchos curicanos y algunos llevan más 40 años trabajando.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** ¿Alguna otra consulta colegas?

Bien, en lo personal, creo que estamos frente a un tema que si bien es complicado para las Municipalidades es lo más justo o lo menos injusto que pudiéramos esperar para el cuerpo docente, porque sabemos que las pensiones de las personas que están en el sistema de AFP son bajísimas, y esto de alguna manera se vea establecido para generar un incentivo, que les permita a los docentes retirarse con un poquito más de dignidad, en relación a lo que hubiesen recibido si se retiraran en forma normal, y como suele ocurrir que muchos profesores para no retirarse siguen trabajando y trabajando años muchas veces a cuesta de enfermedades, de problemas, esto permite darles un aliciente y de hecho aquí en este mismo Concejo hemos aprobado la nómina de los docentes que se van a retirar. Entonces yo veo que en lo más razonable y de dignidad que podamos aprobar esta autorización para suscribir el convenio en Educación.

Someto a consideración esta propuesta  
¿quiénes están a favor?, todos.

Aprobada.

**ACUERDO Nº102-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR ADELANTO DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAMIENTO DE BONIFICACIÓN DE DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.501**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 8 de mayo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar conforme a lo establecido en los Artículos 17 y 18 transitorios de la Ley 20.501, la suscripción de un Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Curicó para tramitar financiamiento de bonificación de 31 profesores que se acogen a retiro.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, por encontrarse ausente en este punto.

#### **10. SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE MARGARITA TORRES VILCHES.**

**JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES:** Esta solicitud de traslado de patente de alcohol la presenta la contribuyente doña Margarita Torres Vilches. Ella está solicitando el traslado de su patente con Giro de Expendio de Cervezas desde Camino El Zinc Sitio N°1 Los Niches a Potrero Grande S/N parte de la Parcela N°13 Curicó. Tramitada totalmente esta solicitud, se encuentra con la opinión de la Junta de Vecinos positiva y con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados. Además, se acompaña informe por la Comisión de Finanzas, que está compuesta por integrantes de este Concejo y el informe sin observaciones. Los informes que emiten las distintas instituciones, no contienen comentarios negativos. Esa es la solicitud que se somete a la consideración del Concejo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien, esta patente fue tratada largamente en la Sesión de Trabajo de la Comisión de Finanzas. Por lo tanto, sometemos a consideración esta aprobación del traslado de ésta patente ¿quiénes están a favor?

Aprobada, por unanimidad.

#### **ACUERDO N°103-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE DOÑA MARGARITA DE LAS MERCEDES TORRES VILCHES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 8 de mayo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente con giro de Expendio de Cervezas, desde Camino El Zinc sitio N°1 Los Niches hacia Potrero Grande S/N parte de la Parcela 13 Curicó, a nombre de doña Margarita de las Mercedes Torres Vilches RUT N°9.644.460-8.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

**11.- SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, A NOMBRE DE IVÁN DEL CARMEN RAMÍREZ LLEVE.**

**JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES:** Esta solicitud la presente el contribuyente Iván del Carmen Ramírez Lleve, él solicita un traslado de patente de alcoholes con Giro de Restaurant Diurno, desde Calle Arturo Prat N°189 esquina de Membrillar, hacia el nuevo domicilio comercial que sería Calle Membrillar N°690, Curicó, este domicilio comercial corresponde a donde se ubica el Casino del Cuerpo de Bomberos. Tramitada totalmente la solicitud, no cuenta con la opinión de la junta de vecinos, se requirió en las oportunidades respectivas y se recepcionó, sí cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados, los informes oficiales no contienen comentarios negativos y también de la Comisión de Finanzas está sin observaciones. Se somete a la consideración del Concejo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Sólo a modo de comentario, en la junta de vecinos respectiva se encuentra prácticamente desarticulada, porque corresponde a la zona céntrica de acá de Curicó, que en su gran mayoría no vive en el sector, entiendo por la Presidenta de la Junta de Vecinos.

**JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES:** Sr. Presidente, además este local fue afectado por el terremoto pasado también.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Efectivamente. Bien, se somete a consideración del Concejo ¿quiénes están a favor?

Aprobado, unánimemente.

**ACUERDO N°104-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL SR. IVÁN DEL CARMEN RAMÍREZ LLEVE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 8 de mayo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente con giro de Restaurant Diurno, desde Calle Arturo Prat N°189 hacia Calle Membrillar N°690 Curicó, a nombre del Sr. Iván del Carmen Ramírez Lleve, RUT N°7.443.338-3.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez



Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

## **12. HORA DE INCIDENTES:**

### **12.1.- SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INSTALAR PISCINA TEMPERADA EN LA CIUDAD DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, en la sala tenemos a 3 dirigentes deportivos de la disciplina de natación, en la cual ellos han estado dando a conocer su problemática con respecto a esta disciplina, donde no tienen una piscina temperada, para hacer sus entrenamientos correspondientes en el transcurso de la semana o de los meses. Es por ello, que está acá con nosotros don Ricardo Rojas, que me gustaría que nos diera la autorización el Concejo, para que refiera a los problemas que han tenido últimamente con respecto a este tema y de la forma que quisieran tratarla a través de las distintas autoridades de la Comuna de Curicó, especialmente en la Administración Municipal y en el Concejo Municipal.

#### **PRESIDENTE CLUB AQUA MÁSTER DE CURICÓ; SR. RICARDO ROJAS:**

Sr. Presidente, Sres. Concejales, agradezco poder venir acá a contar que nosotros tenemos un grupo de natación que se llama Aqua Máster, es un equipo de personas adultas de damas y varones, el problema es que hasta hace poco arrendábamos una piscina, que por razones particulares del dueño no siguió arrendando y nos quedamos sin los medios de desenvolvernos en nuestra disciplina que es la natación. En conversaciones con el Sr. Alcalde, veíamos la posibilidad de que en La Granja se hiciera de piscina corriente a piscina temperada, eso estaba en estudio. Por otro lado, mandé unos correos al Instituto Nacional del Deporte, haciendo ver la necesidad que la comunidad curicana cuente con una piscina temperada. Nosotros tenemos 7 u 8 meses que no tenemos donde nadar, en este tiempo empezamos a viajar a Talca a la Universidad Católica, donde nos arriendan una piscina, para poder desarrollar esta disciplina. Vengo como Presidente de Aqua Máster y como tal tengo la obligación y el deber de dar a conocer y difundir el deporte, pero también tengo la obligación y el deber de pedirles a las autoridades la infraestructura necesaria para que nuestra disciplina u otra se desarrollen en forma normal.

En el correo que se me contestó del Instituto Nacional del Deporte, hay dos formas de que ustedes puedan llegar a tener una piscina temperada comunitaria en Curicó, el tema es por el asunto de donaciones. Nosotros por ser un club relativamente nuevo no podemos postular. La otra alternativa es la presentación de un proyecto por medio de la Municipalidad al Instituto Nacional del Deporte, es lo factible, es lo correcto, para que Curicó tenga su piscina temperada como cualquier otra ciudad. Ese es el motivo por el cual yo estoy acá y les pido la colaboración a todos los Sres. Concejales, ya que el Sr. Alcalde no está presente.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, aparte de don Ricardo Rojas, está con nosotros la Sra. Luz Paulina Salazar; que ella es la Presidenta del Club de Natación CURINAT, que también tiene muchos temas que dar a conocer acá en el Concejo Municipal, con respecto al mismo tema. Así que me gustaría que se le diera autorización para que pudiera intervenir ella.

#### **PRESIDENTA CLUB DE NATACIÓN**

**CURINAT; SRA. LUZ PAULINA SALAZAR:** La verdad es que nosotros sentimos como club deportivo que la Municipalidad está en deuda con nosotros, llevamos 7 años trabajando, no es la primera vez que pedimos una piscina temperada, la hemos venido solicitando hace varios años. La verdad que no se había dado la mala y triste coincidencia de no tener donde practicar, porque hasta el año pasado lo hacíamos en forma particular, pero ahora teniendo que viajar a Talca, son elevadísimos los costos, no son alcanza para ir a nadar y no tendríamos un nivel de competición. Nosotros tenemos un nivel formativo y competitivo, hemos sacado campeón nacional de acá de Curicó, tenemos en este momento a una deportista que es seleccionada nacional. Es decir, nos baja enormemente el nivel de nuestros competidores al no tener donde entrenar aquí en Curicó, y tener que hacerlo en Talca es muy difícil. Nosotros sabemos por intermedio de la Sra. Marisol Figueroa que es la Directora del IND, que en este momento hay un proyecto de Gobierno de 4 piscinas temperadas para la región, que sería una en cada cabecera provincial y Curicó tendría la posibilidad de una piscina, pero el proyecto se envía a través de la Municipalidad. Esa es nuestra petición en este momento, que la Municipalidad nos apoye haciendo el proyecto y enviándolo, si el plazo ya venció, pero existe la posibilidad de igual hacerlo y enviarlo, porque queda el proceso de revisión, y están primero en espera, si es que llegara a quedar algún excedente de dinero del Gobierno Regional, pasaría inmediatamente a revisarse el proyecto. Esa es nuestra petición.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, sería bueno de trabajar este tema con la Comisión de Deportes de la Municipalidad, con los Concejales y también tratar de que la Municipalidad, en este caso la administración municipal, apoye todas estas iniciativas, incluso se envíe algún oficio especialmente a Chile Deportes y también al Consejo Regional, para que se vea la necesidad real que tiene esta disciplina deportiva que es la natación, tenemos grandes exponentes acá en nuestra comuna, de carácter nacional, incluso algunos se están proyectando a nivel internacional, incluso sería bueno que se realizara una reunión de trabajo con respecto a este tema, porque estamos hablando de un proyecto para una piscina temperada arriba de cien millones de pesos.

Por ahí sé, que viene un polideportivo, pero tengo entendido que en estos momentos son anuncios, no es nada concreto, que efectivamente podría estar inserta la piscina temperada, pero yo sinceramente no me hago eco de ese tema, para mí sería importante conocer el diseño, el proyecto y los montos, con respecto al polideportivo si está inserto una piscina temperada dentro de éste. Es por ello, que mientras no haya nada con respecto a ese tema, sería muy bueno poder trabajar este tema a través de la Comisión de Deportes de la Municipalidad, y que se pudiera mandar los oficios que corresponde en este caso a Chile Deportes y al Gobierno Regional.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Colega, creo que sería muy importante en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo, pudiera requerir la información a la instancia que corresponda, ya sea de la Municipalidad o a Chile Deportes, particularmente para ver los detalles del polideportivo, porque los polideportivos de acuerdo a la información que manejamos son estándar, ya viene definido que es lo que trae. Entonces si viene la piscina temperada bienvenido sea, y si no tendríamos que hacer las gestiones para postularlos y hacer los proyectos lo antes posible, porque son recursos que estaban considerados en el IND o los proyectos independientemente de lo que eran los polideportivos. Y también sería importante, a modo de información para las instituciones que practican al menos esta disciplina tener también los tiempos, sabemos que el polideportivo pudiera partir este año, de acuerdo al compromiso que se había suscrito y de hecho todas las gestiones que se lograron para poder disponer del terreno a través de los huasos, que hay en La Granja. Por lo tanto, colega tiene harta pega en la comisión que usted preside, para poder entregar toda la información a las instituciones respectivas.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, Sr. Secretario, no sé si será pertinente solicitar a través del Concejo Municipal, lo que tiene que ver con el diseño de este polideportivo en nuestra comuna. Con respecto a que es lo que trae ese proyecto, si está incorporada una piscina temperada, para conocer el contexto general de lo que es el diseño del polideportivo de nuestra comuna. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**

Es decir, le vamos a solicitar todos los detalles.

**12.2.- SOLICITA RECUPERAR EL PATINÓDROMO DE NUESTRA CIUDAD QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA ABANDONADO.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, este tema tiene que ver con el patinódromo de nuestra comuna, que está prácticamente abandonado, lleno de escombros, hay robos de todos los fierros que quedan en ese sector. Entonces lo que yo estoy solicitando es que la administración en este caso municipal. También oficializar a los distintos departamentos, tanto a Obras, Aseo y Ornato y a Deportes que se hagan cargo de lo que es el tema del patinódromo, porque a mí lo que me preocupa muchos es el tema de la seguridad que hay en la pista del patinódromo. Por esto, hay muchas quejas de los vecinos y sería bueno que la Municipalidad pudiera ver de qué forma puede canalizar y paralizar todo este tema delictual que hay en ese sector y hacer algún trabajo de recuperación del patinódromo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**  
oficiar al respecto.

Vamos a reunir todos los antecedentes y poder

**12.3.- SOLICITA BOTAR ESCOMBROS A UN CRÁTER QUE EXISTE EN LA CANCHA QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO A LA ACADEMIA SAMUEL REYES EN EL SECTOR SANTA FE.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema tiene que ver con la cancha que está en comodato de la Academia Reyes, que está en el sector Santa Fe al lado del patinódromo. Ahí se supone que la Municipalidad está haciendo un trabajo de relleno, para que el terreno que está en comodato a la Academia Samuel Reyes pueda estar parejo y ellos puedan ocupar las dependencias, hasta el día de hoy eso no ha sido posible, producto de que todos los escombros que van a dejar a ese sector, no lo están tirando donde debieran tirarlo al gran cráter que hay en esa parte. Entonces sería bueno que todos los escombros se tiraran a ese hoyo grande que hay ahí, para que ellos pudieran ocupar el terreno. Porque por lo menos ellos necesitan que esté parejo ese lugar para poder ocupar su terreno. Entonces también sería bueno oficializar Sr. Secretario y Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**  
de Aseo y Ornato, que además informen respecto de lo que está ocurriendo ahora.

Vamos a oficiar al Depto. de Obras y al Depto.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**  
preocupación con respecto a este tema.

Correcto, porque no se está avanzando y hay

**12.4.- RELATIVO A CAMBIOS DEL SENTIDO DEL TRÁNSITO DE NUESTRA CIUDAD EN LAS CALLES BUEN PASTOR Y MERINO JARPA.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, Sres. Concejales, este tema tiene que ver con los cambios del sentido de tránsito de esta ciudad, especialmente de las calles Buen Pastor con Merino Jarpa, donde si bien han habido temas de señalizaciones con respecto a los nuevos sentidos del tránsito, sería bueno poder seguir potenciando ese tema, producto de que ha habido accidentes en esas calles. En el sentido de que a lo mejor se pudiera ver, aparte de las señalizaciones, ver algún tema de lomo de toro por ejemplo, y por eso sería bueno también que el Depto. de Tránsito de la comuna, nos pudiera dar a conocer las dificultades que ha presentado en este tiempo la puesta en marcha, respecto de los cambios de sentido del tránsito en ese sector, porque si efectivamente han habido accidentes ya, sería bueno ver de qué forma podemos dar seguridad, especialmente a los peatones, a las personas que viven en el lugar y a las personas que

conducen su vehículo, porque algunas veces ellos no se acuerdan que el sentido de tránsito en ese lugar cambio. Así que seguir potenciando el tema a través de la Municipalidad, del Depto. de Tránsito por el tema comunicacional y hacer más aportes con respecto a instalar lomos de toros en ese lugar. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

**12.5.- SOLICITA REALIZAR UN HOMENAJE A LOS PROFESORES QUE SE VAN ACOGER A RETIRO, ADEMÁS SOLICITA QUE SE LE REALICE SEMINARIO A TODOS LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA, PARA MEJORAR EL TRATO HACIA LOS PROFESORES.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Presidente, quiero cederle la palabra al escritor don Hugo Rey Rojas, para que plantee un tema que le preocupa.

**SR. HUGO REY ROJAS:** Sr. Presidente, Sres. Concejales, agradezco la oportunidad que me dan para dirigirme a ustedes y a presentes. Son dos temas que traigo al Concejo; primero, felicitar al Concejo Municipal por la aprobación del préstamo, que solicitó la Sra. Directora Comunal para que los profesores que ya están con deseo de retirarse a un merecido descanso, se vayan con su indemnización. Creo pero bonito sería hacerlo como se merece un profesor. El profesor es el que le ha enseñado a los presidentes, a los diputados, a los senadores, a los alcaldes, a los Concejales, al comercio, a toda la gente. Quiero solicitar al Concejo, que a estos profesores se les rinda un homenaje como se merecen, cuando yo me retiré el año 1997, el homenaje fue fabuloso a los que nos retiramos ese año, que fueron como 50 ó 60 normalistas los que nos retiramos. Esas son mis dos peticiones, primero agradecerles y segundo pedirle al Concejo que tome parte en esta despedida de los profesores, porque no es igual que el profesor cambie el cheque y se vaya para la casa, es lindo que las autoridades reconozcan el sacrificio que han hecho durante tantos años.

El otro punto que quiero solicitarle al Concejo y especialmente a la Comisión de Educación de acá del Municipio, es un seminario para los directores de escuelas, no estoy pidiendo para los profesores, sino que para los directores de escuelas, porque hay discriminación hacia los profesores, yo tengo aquí en una carpeta que se la voy hacer llegar a cada uno de los Sres. Concejales, los temas de discriminación, porque hay directores que se han sobrepasado con los profesores. Yo estoy pidiendo que por favor se haga un seminario, porque son temas que son importantes, no las podemos echar a un saco, tenemos que darle importancia. En Curicó hay directores que son excelentes, pero hay otros que les falta la parte humana, ser más solidario con el profesor, darle más confianza al profesor, tratar mejor al profesor. Así que me gustaría que se tomara en cuenta este tema, para que la educación vaya para arriba. Muchas gracias Sr. Presidente y Sres. Concejales por haberme recibido, ojalá esto no quede en el vacío y se pueda tomar en cuenta.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Gracias don Hugo.

Sr. Presidente, entonces le pediría que se tratara en una reunión de la Comisión de Educación con el Colega Miguel Á. Limardo. Y que le oficiáramos también a la Sra. Irene Cortés; Directora Comunal de Educación, para ver este tema, y a lo mejor habría que hacer un segundo seminario o charla para los Presidentes de los Centros de Padres y Apoderados, para dar a conocer esto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Y que por favor nos haga llegar el detalle para hacérselos ver.

**SR. HUGO REY ROJAS:** Les voy hacer llegar a cada uno ustedes.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**  
para que oficie con respecto a esto.

Don Hugo y también al Sr. Secretario Municipal

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Sr. Presidente, quisiera agradecer el punto que ha expuesto don Hugo Rey Rojas, y agradecer su contribución. Es por ello, que con mucho agrado y con mucho esfuerzo intentaremos cumplir con ese cometido, nos comunicaremos con el Depto. de Educación, hablaremos con el Sr. Alcalde y con toda certeza que vamos a realizar las acciones tendientes a poder si no solucionar todo, al menos a comenzar a caminar en este largo camino de la educación.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**

Gracias Concejal Limardo.

**12.6.- SOLICITA HACER UNA ORDENANZA MUNICIPAL PARA PROHIBIR APARCAR CABALLOS EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Sr. Presidente, si usted lo tiene a bien, quisiera solicitar la palabra para el Presidente de la Unidad Vecinal N°8, que tienen algunas propuestas en concreto para nuestra ciudad.

**PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N°8, SAN MARTÍN; SR. GUILLERMO ALMUNA ORTIZ:**

Sr. Presidente, Sres. Concejales, primero que todo darles los agradecimientos de la Junta de Vecinos N°8 de San Martín, a la Municipalidad de Curicó, dado que nosotros estuvimos a cargo de la elaboración de la ejecución del plan del acto del 1º de Mayo. Ocorre que nosotros pusimos 3 fechas, porque nosotros queríamos hacer cosas con la comunidad, que era el Día de la Mujer, el día 1º de Mayo y el Día de la Madre, y la junta de vecinos decidió participar en el día 1º de Mayo, la cual resultó una fiesta bastante buena.

Segundo tema, es que en reunión reciente de la Junta de Vecinos N°8 San Martín ha querido denunciar una acción al Concejo Municipal, estamos muy contentos con la remodelación de La Alameda Manso de Velasco, pero ocurre que se nos avecina una fiesta, en la cual van a echar al tarro de la basura los mil y tantos millones de pesos que se están invirtiendo ahí, sabemos que la Procesión del Carmen es un ente importante, que deben desfilarse más de cinco mil jinetes a caballo, y siempre estos jinetes se aparcan en La Alameda Manso de Velasco. Nosotros queremos que a través de una Ordenanza Municipal, se prohíba a estos jinetes aparcar en La Alameda Manso de Velasco, dado que con los dos centímetros de mezcla que tienen las baldosas, más un centímetro de gravilla, estas van a jubilar, nos va a durar el trabajo hasta el 12 de octubre.

Ahora, si ustedes no están de acuerdo en terminar con este desfile de los caballeros el día de la Procesión de la Virgen del Carmen. Entonces esto hacerlo en un aparcadero en una sola parte que puede ser el sector de la Medialuna de Curicó, que ellos salieran desde la Medialuna de Curicó en caravana hacia Camilo Henríquez, Membrillar, San Martín, Peña, y se vuelven hacia Freire y se van nuevamente a la Medialuna. Me gustaría si en algún tiempo más se tiene que intervenir La Alameda Manso de Velasco, fuera para ponerle cosas que faltan, pero no cosas que ya están. Nosotros agradecemos mucho el trabajo que ustedes han hecho en ese sector, estamos muy de acuerdo en lo que han hecho, pero queremos cuidarlo, muchas gracias Sr. Presidente y Sr. Limardo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**  
se pondere la propuesta.

A través del Sr. Secretario vamos a pedir que

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Naturalmente vamos a pedir que este tema sea considerado y pueda ser discutido, para que podamos contar con los elementos técnicos para poder tomar las medidas correspondientes. Gracias Sr. Presidente.

**12.7.- SOLICITA VER POSIBILIDAD DE POSTULAR A ALGÚN PROYECTO PARA TECHAR PATIO DE LA ESCUELA F-25 MARÍA INÉS RODRÍGUEZ DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Sr. Presidente, hay una inquietud en los Padres y Apoderados, y en realidad en la comunidad escolar de la Escuela F-25 María Inés Rodríguez. Hace poco tiempo este Municipio; la Dirección de Educación ha logrado mejorar la techumbre y la verdad es que la gran incertidumbre de este momento es que va a pasar en el invierno con los niños que están haciendo uso también de los corredores sin techo, y su gran anhelo es poder tener el patio cubierto, quisiera manifestar aquí esta inquietud para que veamos la fórmula de poderlo postular en los distintos fondos existentes, dependiendo de los montos que eso signifique, para que pudiéramos ojalá priorizarlo para que ojalá con los estudios preliminares del Depto. de Planificación Municipal, pudiéramos postularlos a los organismos que correspondan en este caso a la Escuela F-25 María Inés Rodríguez. Existe un número importante de proyectos, ya sea sectorial, ministerial, como también de fondos de desarrollo regional y otros de mejoramiento que podríamos aprovechar. Para que ojalá pudiéramos proyectarlo a la brevedad posible, que pudiera ser realidad esta aspiración de esta escuela.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Estaba consignado ya.

**12.8.- SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y A LOS HERMANOS ÁLVAREZ, PARA SABER EN QUÉ ESTADO DE AVANCE Y DESARROLLO SE ENCUENTRAN LAS CANCHAS DE FUTBOLITO SINTÉTICAS, TERRENO QUE LA MUNICIPALIDAD ENTREGÓ EN COMODATO.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Quisiera solicitar información para lo cual pido que oficiemos particularmente a la Dirección de Educación y paralelamente a los Hermanos Álvarez, que son los comodatarios de los terrenos que ésta Municipalidad entregó para la instalación de canchas de futbolito sintéticas, junto con estar éstas para el uso de la comunidad con una gran presencia en los establecimientos educacionales municipalizados, yo solicito éste oficio para el estado de avance y desarrollo de las canchas, en qué circunstancias y en qué momento estamos con esas canchas y en segundo término qué uso le estamos dando a estos espacios. Quisiera pedir ese oficio.

**12.9.- SOLICITA OFICIAR A LA PDTA. DE LA ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES, PARA QUE NOS ENTREGUE INFORMACIÓN EN QUÉ AVANCE SE ENCUENTRA SU CAMPO DEPORTIVO.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Este punto tiene relación con la Academia de Fútbol Samuel Reyes. En este mismo Concejo éste Concejal presentó la inquietud de que prestáramos todo el respaldo posible en la asesoría jurídica, respecto de los robos que fue víctima esta academia en el momento que hacía el traslado. Entonces yo quisiera que en ese oficio, en primer término pidiéramos información de la situación procesal, y si existe la posibilidad de un estudio en derecho sería ideal, de lo contrario un informe amplio de la situación procesal en qué está. Lo digo con el fin de tener los antecedentes y si está a nuestro alcance prestar algún auxilio, porque la verdad es que esa entidad deportiva que presta tanto servicio a la comunidad y que cumple con roles muy importantes y que están dentro de la responsabilidad administrativa municipal, pueda tener un respaldo, puedan contar con alguien además de sus esfuerzos propios.

Y junto con aquello, quisiera que se nos entregara un informe amplio en lo técnico, en qué pasos está las instalaciones de lo que ha de ser su campo deportivo. Y en segundo lugar, porque no hemos tenido mayor conocimiento de lo que ha sucedido en ninguno de los ámbitos al menos de manera formal y oficial. Y como he visitado el lugar me llamó a la preocupación. Entonces quisiera que por favor oficiáramos a la Presidenta de la

Academia de Fútbol Samuel Reyes, para que nos entregara información respecto en qué pasos se encuentran, que les está faltando, cuáles son las estimaciones que ellos tienen respecto de la realización de este campo deportivo en los futuros cercanos, esto con la finalidad de poder respaldarlos, en lo que signifique desarrollar pronto un campo deportivo para una entidad que por muchos años desarrolló lo suyo en un lugar que hoy ya no lo es, pero que ciertamente el otorgarles un espacio mayor tenía por finalidad otorgar posibilidad de crecimiento y desarrollo, y lo nuestro como Concejo fue un compromiso de respaldarlos, si la única forma de hacerlos es saber cómo están pero de su propia voz, de ellos mismos que son los protagonistas. Esos son mis puntos Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**

Gracias Colega Limardo.

**12.10.- SOLICITA APOYO PARA LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS INTERCOMUNAL DE CURICÓ.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** En la mañana de hoy se desarrolló para conocimientos de todos ustedes una Conferencia de Prensa, donde se lanzó oficialmente y públicamente una Agrupación de Discapacitados que aglutina a diversas personas e instituciones que tienen algún grado de discapacidad y nosotros junto con el Colega Soto que estuvimos presentes en la Conferencia de Prensa, quisimos invitar a este Concejo, a sus integrantes y ofrecerle la palabra al Presidente de la Institución; don Aroldo Herrera, para que pudiera contarnos y además comprometernos en el trabajo que ellos quieren desarrollar acá en la Comuna de Curicó, respecto del trabajo de discapacidad, y que es un tema además muy importante y esperamos podamos abordar de manera muy seria y responsable. Así que si nadie se opone le ofrecemos la palabra a don Aroldo Herrera.

**PDTE. AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE CURICÓ; SR. AROLDO HERRERA:**

Gracias Sr. Presidente y Sres. Concejales por permitirme estar en este Concejo. Efectivamente esta mañana nosotros hicimos el lanzamiento de nuestra Organización de la Discapacidad Intercomunal de Curicó. Nuestra organización encierra todas las incapacidades existentes en nuestro medio. Se ha hecho esta organización con el fin de ayudar a las personas con algún grado de discapacidad, ya que en nuestra provincia somos un alto porcentaje de Chile, en la región tenemos un 17% de la discapacidad nacional, lo cual es un número bastante elevado y nosotros en Curicó tenemos muy pocos recursos, ya sea humanos como profesionales y económicos y las necesidades son excesivamente altísimas. Por lo tanto, nos vemos en la necesidad de tratar de aglutinar a todas las personas que están afectadas con algún grado de discapacidad. Chile está integrado con más de 60 países de la ONU y hay un compromiso en la ONU para ayudar a todas las personas con discapacidad en todos estos países. En Chile, hay una ley la N°20.422 del 10 de febrero del 2010 y lamentablemente esa ley casi en su totalidad se la han echado al bolsillo las autoridades.

Y les pido de todo corazón que sea en beneficio de nuestras personas, porque también merecen tener un trato digno, les pido ayuda para todas estas personas, lo más importante en Curicó es tener el Centro de Integración Laboral Social, porque estamos con la idea nosotros de atraer a todas las personas llámese de la educación física, médicos, profesionales del derecho, contadores kinesiólogos, etc., para que nos asesoren a futuro en la postulación de proyectos, para tener en Curicó el gran Centro de Integración Laboral, Social y de Reinserción en el tema de la salud. Por lo tanto, les reitero el compromiso que tiene la autoridad de Curicó y que ojalá lean la ley N°20.422. Eso sería Sr. Presidente, y espero poder contar con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):**

La intención de esta presencia de ustedes acá, era para poner en conocimiento de todo el Concejo Municipal, pero además también pedir a través de la Comisión de Salud que preside el Colega Undurraga, que integramos algunos miembros de este Concejo, que pudiéramos desarrollar algunas jornadas de trabajo con ellos e ir abordando y analizando aquellas temáticas que son importantes, hoy hay un marco legal, sabemos que mucho de

ese marco legal hoy no se está respetando, por ende creemos que por ahí debiéramos partir. En nuestra región es el 17% que sufre algún grado de discapacidad, entonces algo pasa. Y a lo mejor son temáticas que nosotros podemos ir abordando desde el equipo de trabajo que tiene la propia Municipalidad y los equipos de profesionales que hoy día cuenta esta agrupación que son de larga trayectoria y competencia. Creo que aquí Concejal Undurraga tenemos una oportunidad, como lo planteábamos en la mañana de hacer un trabajo importante que una cantidad de curicanos está esperando una luz importante de oportunidades, se lo encargo colega para que podamos trabajar con ellos esta materia.

Sólo para complementar la información quisiera cederle la palabra a don Mario Maldonado, quien es uno de los grandes impulsores de esta iniciativa y que es ampliamente conocido por todos los presentes en este Concejo Municipal.

**IMPULSOR DE LA INICIATIVA  
AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS;  
SR. MARIO MALDONADO:**

Solicita en nombre de todos los discapacitados colaboración, ya que en Curicó hay una gran cifra de discapacitados y más que nada la gran cantidad de jóvenes que existen discapacitados. Señala que es diabético y que hay muchos jóvenes que la padecen. Es por ello, que pide que tengan buena disposición y les colaboren, no por ellos, si no, por los niños que vienen.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Le agradezco don Mario sus palabras. Efectivamente además en la Agrupación está incorporada la Agrupación de Diabéticos, que trabaja lo que es la diabetes juvenil e infantil. La verdad que es una enfermedad muy compleja y que nadie hoy está ajeno a ella, y en ese sentido creo que es muy importante el trabajo que tenemos que desarrollar en esta línea. Así que con mucha fuerza y con mucha emoción por lo que nos ha expresado don Mario. Colega Undurraga le pido que se haga cargo de convocar a una reunión de trabajo con las instituciones que trabajan en el tema de la discapacidad, con los profesionales nuestros. Creo que es un gran tema que nosotros podemos aportar. Gracias don Aroldo, don Mario y a los integrantes de la Agrupación de Discapacitados que nos están acompañando esta tarde.

**12.11.- SOLICITA REPARAR SEDE UBICADA EN CALLE ESTADO Nº470 DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DEL EX – SEGURO SOCIAL DE CURICÓ.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Un segundo tema que traigo acotación, es la intervención que nos ha pedido la Asociación de Pensionados y Montepiados de Curicó. Como ustedes bien saben ellos estaban haciendo uso de las dependencias que están ubicadas en Calle Estado por el costado del Liceo Fernando Lazcano. Ellos tenían un comodato respecto de ese terreno, ellos han estado desde el terremoto buscando la posibilidad de reparar, restaurar, rehacer todo lo que humanamente se puede hacer, pero a la fecha no tienen una línea clara por parte nuestra. Para no ahondar más en el tema quisiera darle la palabra a don Oscar Moya; Presidente de la Institución, para que nos pueda comentar brevemente este tema y pedir nosotros las acciones pertinentes.

**PDTE. ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS  
Y MONTEPIADOS DEL EX - SEGURO  
SOCIAL DE CURICÓ; SR. OSCAR MOYA:**

Sr. Presidente y Honorables Concejales de la Comuna de Curicó. Nosotros estamos la directiva completa de la Asociación de Pensionados y Montepiados del Ex - Seguro Social de Curicó. El Concejo Municipal de Curicó entregó en comodato ese local que está en Estado Nº470, desafortunadamente el 27 de febrero del 2010, se nos cayó una gran parte de las paredes de la oficina que funcionábamos nosotros, también se les cayó dependencias del Club del Adulto Mayor, conjuntamente con nosotros están los señores de los Empleados Particular de Curicó y también atendían ahí la Oficina Electoral por muchos años. Nosotros tenemos más de 400 pensionados y de las edades de nuestros pensionados fluctúan entre los 65, 70, 80 y hay algunos de 84 años y hace poco había uno que tenía 94 años.



Ahora, nosotros en el verano estuvimos funcionando en esa dirección de Estado N°470, pusimos una maya para el sol y nos reuníamos ahí en el patio. Ya han pasado varios meses después del terremoto y no se ha hecho nada con respecto a este local. Por eso fue que el 11 de septiembre nos reunimos con el Sr. Alcalde; don Hugo Rey Martínez, le entregamos la petición por escrito y él quedó de ver la situación, qué se podía hacer ahí, para reparar las paredes y techo. Es por eso Sr. Presidente que nosotros confiamos en ustedes, tenemos fe en que van hacer algo por nosotros, porque ustedes han hecho cosas hermosa por nuestra ciudad, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Gracias don Oscar, dos consideraciones, vamos a pedir al Depto. de Obras los informes técnicos que ellos también elaboraron, para contrarrestarlo con lo que ustedes han planteado. Y lo otro, solicitarle una audiencia al Alcalde, para qué veamos qué fue lo que pasó con el compromiso que él adquirió en septiembre del año pasado, para ver cuál es la línea de trabajo a futuro. Así que vamos a hablar con él para coordinar esa reunión.

**PDTE. ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DEL EX - SEGURO SOCIAL DE CURICÓ; SR. OSCAR MOYA:** Gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Gracias, también a los socios que los acompañan y miembros de la directiva.

#### **12.12.- PREOCUPACIÓN POR NO INCORPORAR A LOS CENTROS DE MADRES DE CURICÓ A LA OFICINA DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Se encuentra presente la Sra. Nelly Palacios, Presidenta del Centro de Madres Gabriela Mistral, está presente por un tema que ya hemos abordado en otras oportunidades en este Concejo, en términos que hoy día hay cantidad importante de Centros de Madres en Curicó y algunos de ellos están adscritos a CEMA Chile, pero la gran mayoría no están adscritos a ellos y trabajan en forma independiente. Pues bien, en la Oficina de la Mujer de esta Municipalidad no se le ha acogido.

No obstante, que en su oportunidad se habló con el Alcalde y se le pidió que se incorporaran y él así lo manifestó, estas agrupaciones han sido rechazadas su incorporación a la Oficina de la Mujer, incluso le han indicado que para hacerlo tienen que terminar con la institucionalidad y crear una nueva institucionalidad que es un Centro de Acción de la Mujer, con lo que pierden en muchos casos, más de 40 años de historia, 45, 47 hasta 50 años de historia en algunos casos. Lo que a mí en lo personal me parece y así lo compartíamos en esa oportunidad algo que no corresponde, porque siendo una organización que alberga a mujeres de diferentes edades debieran ser acogidas por parte de la Oficina de la Mujer, de igual forma como se acogen los Centros de Madres, porque en el fondo los Centros de Acción de la Mujer es la continuidad de los Centros de Madres y cumplen la misma funcionalidad. Así que yo le quiero brevemente ceder la palabra a la Sra. Nelly, siempre y cuando los colegas no se opongan.

**PDTE. CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL; SRA. NELLY PALACIOS:** Sr. Presidente, Sres. Concejales. Nosotros pertenecemos hace más de 40 años a CEMA Chile. Ahora, no participamos en nada, nos tienen aislados, no nos dejan participar en la exposición, no nos mandan citaciones a reuniones, no nos tienen monitoras, trabajamos solas, y siempre tenemos que concurrir aquí a pedir ayuda para poder exponer nuestros trabajos. Trabajamos todo el año igual, solas. Nosotros lo que queremos es que nos ayuden para exponer nuestros trabajos, pero sin andar 4, 5 ó 6 veces pidiendo audiencia para que nos puedan ceder el lugar en donde nosotros exponer nuestros trabajos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Sr. Secretario, si pudiéramos oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque en su oportunidad el Alcalde también ofició justamente a la Oficina de la Mujer, para que se pudiera incorporar a ésta oficina a los Centros de Madres, y no obligarlas a terminar con esta institucionalidad, y sin embargo, no se les incorpora. Y así como ellas, hay varios centros que tienen el mismo problema.

**PDTA. CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL; SRA. NELLY PALACIOS:** Incluso ahora para el Día de la Madre, en las tarjetas de invitación nosotros no estamos contempladas. Fui a 3 oficinas y las 3 me dijeron que nosotras no estábamos contempladas. Nosotros llevamos 47 años funcionando y para poder pertenecer a esta nueva organización tenemos que estar 2 años sin exponer nada, no tenemos derecho a nada.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Este Centro de Madres Gabriela Mistral pertenece a la Población Sol de Septiembre, de su barrio Colega Limardo para que usted nos ayude a empujar este tema.

**PDTA. CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL; SRA. NELLY PALACIOS:** Hay problema con el comodato del grupo de nosotros, no hay directiva de la Junta de Vecinos que esté vigente, hace más de un año que andamos a la siga del Presidente. Tampoco hemos podido postular a proyectos por el problema del comodato.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** ¿Qué etapa es?

**PDTA. CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL; SRA. NELLY PALACIOS:** Es la primera etapa, que era antiguamente Presidente don Carlos Raggi. Ese es nuestro problema, muchas gracias por escucharnos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Muchas gracias Sra. Nelly.

**12.13.- SOLICITA ANTECEDENTES RESPECTO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE SANTA ROSA COPEC.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Adicionalmente quisiera pedir que se oficie a SERPLAC, para solicitar los antecedentes respecto del proyecto de agua potable o la ampliación de la red de agua potable de Santa Rosa Copec, para ver en qué situación está dicho proyecto.

**12.14.- PREOCUPACIÓN POR EXPROPIACIÓN DE TERRENO EN EL SECTOR SAN ALBERTO DE LA OBRA, PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA ISABEL RIOSECO.**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Finalmente, quisiera ceder la palabra a don Juan Bahamondes, para que exponga el caso de la Sra. María Isabel Rioseco, si no se oponen los colegas.

**SR. JUAN BAHAMONDES:** Sr. Presidente, Sres. Concejales, este tema se trata de un terreno que está en La Obra y el plano regulador quedó como ZU-4 zona especial, equipamiento deportivo. Pasa lo siguiente, que nunca han hablado con los dueños con los herederos de ese terreno, solamente se hizo el plano regulador y se metió el terreno como zona especial, ellos tienen el plano de la reforma agraria del año 1975 más o menos que son dueños del

sitio 48 del proyecto de Parcelación de San Alberto La Obra. A mí parecer la ley se la han echado al bolsillo izquierdo, no han respetado el derecho patrimonial, no han hablado con los dueños del derecho de expropiaciones. Creo que basta de tantos abusos, terminemos de quitarle los terrenos a la gente de tanto esfuerzo, que lo han tenido por tantos años. Ellos más de 48 años que tienen su terreno y de la noche a la mañana se ven totalmente despojados, sin poder construir sus casas, están afectados por el terremoto, están viviendo en mediagua en el terreno, tienen un subsidio por el terremoto y no pueden construir sus casas, ¿por qué?, porque el Sr. Carlos Figueroa dijo que no podía hacer la subdivisión del terreno, que ahora es una zona especial deportiva. A escasos metros de ese terreno está la cancha, a metros de este terreno la Empresa CERUTI, tiene como 5 hectáreas desocupadas, abandonadas, por qué no se toma ese terreno y le dejan ese espacio a la gente, para que se pueda construir sus casas y vivir bajo un techo decente como lo hacemos todos los demás.

- Siendo las 17: 55 hrs. se integra a la Sesión el Sr. Alcalde; don Hugo Rey Martínez.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, sólo quiero pedir en este caso en particular que pudiéramos revisar qué es lo que ocurre, porque justamente la gran problemática que tiene en este caso la Sra. María Isabel Rioseco, es que ella tiene un subsidio ganado de reconstrucción de vivienda en sitio propio producto del terremoto, y lamentablemente este no lo puede ejecutar, entre otras cosas principalmente por esta razón, a lo mejor habría que ver algún informe al Depto. de Obras, no sé si usted tiene más antecedentes sobre la materia, pero me parece que es una temática que debiéramos ver alguna fórmula, para que pudiéramos solucionar y permitir que ella pueda hacer su reconstrucción y solucionar su problemática de vivienda, no sólo de terreno.

**SR. ALCALDE:** Primero, quiero señalar mis excusas del atraso, porque andaba en la Corte Suprema en Santiago, en una reunión con el Juez, todo salió bien de acuerdo a lo que el Concejo. Así que en ese sentido es por eso el tema del atraso.

Bueno, incorporándome al tema que ustedes están planteando, aquí primero que todo hay que enterarse cómo funciona el plano regulador, porque lo que usted está planteando como primera cosa es modificable. Segundo, a todos los dirigentes del sector se les envió invitación, cuando se hicieron reuniones en el sector de La Obra, se hicieron reuniones con cerca de 40 ó 50 vecinos del sector, hay fotografías, se las puedo enviar para que ustedes las puedan ver, de la participación que tuvo la gente ahí, porque se tomó evidencias de todas las reuniones que se sostuvieron en los sectores rurales, con imágenes y videos de la gente que participó. Ç

Por lo tanto, fue la misma gente del sector, la misma gente que participó, dirigentes, vecinos, de los diferentes llamados que se hizo a través de la prensa, de la radio, de la televisión, para ver como los vecinos querían, elegían su entorno y su zona, porque de eso se trataba el plano regulador en su momento, y fueron ellos los que eligieron donde colocar cada situación, no se les impuso nada. A lo mejor hubo un error de apreciación de parte de todos los que estábamos ahí, o todos los que participaron de la reunión, de que no sabían que en alguna parte se iba a construir una cosa u otra, pero eso se hizo en ese momento, hace bastantes años atrás, se hizo con la venia de los dirigentes y de las personas que participaron y hay un registro público de fotografías e imágenes, donde sale quienes participaron y las firmas de todos los que participaron en las actividades y eso está abierto si usted quiere pedirlo o se lo podemos hacer llegar, no hay ningún inconveniente. Eso no quita que a lo mejor hay gente que no participó, como pasó acá en Curicó. Es por eso que nosotros estamos viendo algunas modificaciones, atendiendo a que no queremos causar inconvenientes, ni problemas a personas que no tienen otro lugar donde construir y también a otras personas que tienen derecho a hacer estas cosas en sus terrenos, nosotros estamos dispuestos a revisar todo eso. La Empresa Habiterra está trabajando en una reformulación, don Carlos Figueroa tuvo reuniones con ellos, justamente para darle a conocer las modificaciones que vamos a presentar y que se van hacer y nosotros esperamos que estas modificaciones las puedan acoger, no depende de nosotros, pero obviamente esperamos que sea así, porque creemos que esta familia debiera tener la posibilidad de tener su vivienda, a pesar que ahí en ese lugar hay una sola vivienda. Lo que pasa que ahora los herederos también quieren subdividir para construir ahí, ese es el tema.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, la discusión más allá del origen del tema es como podemos buscar algunas alternativas de solución para la Sra. María Isabel y que nos permita efectivamente poder solucionar la problemática y además el problema habitacional, que no es menor, y del subsidio que se está ahí perdiendo y que nos parece que sería importante poder resolver. Eso es principalmente la solicitud de esa materia.

**SR. ALCALDE:**

Ok. Gracias.

- Siendo las 18:02 hrs. se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme.

**12.15.- SOLICITA INSTALAR ENTRADA PARA DISCAPACITADOS EN LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, hace unos segundos se presento gente de la agrupación de discapacitados, creo que sería bueno poder ayudarlos como Municipalidad en todo lo que podamos y una de las cosas que me gustaría que hiciéramos, y le comentaba al Concejal Undurraga, es ver la posibilidad de habilitar una entrada para discapacitados aquí en el municipio.

**SR. ALCALDE:**

El espíritu de éste Concejo es poder apoyarlos en lo que podamos. Estamos trabajando dos proyectos con posibilidad de ascensor en la Municipalidad; uno ubicado frente a la entrada del SERNAC y otro en un espacio existente en el acceso para SECPLAC por calle Carmen, tenemos la disponibilidad y los espacios. Estamos analizando una de las dos alternativas, porque si se hace frente de SERNAC solo llegaría al 2º piso y si lo hacemos en el acceso para SECPLAC llegaría hasta arriba. Don Marco, lo anterior es lo que quería agregar hoy en la mañana, en la reunión que no pude asistir, pero fui representado por Jorge.

Lo principal es que ustedes puedan llegar sin ningún problema al municipio, a nosotros.

**12.16.- SOLICITA LIMPIEZA Y PODA DE ÁRBOLES EN LA VILLA CABALLEROS DEL FUEGO.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Se encuentra en este lugar un dirigente de la Villa Caballeros del Fuego quien solicita varias cosas, entre ellas; la limpieza y poda de árboles, por si lo podemos ver después Sr. Alcalde en una reunión con los dirigentes de éste sector.

**SR. ALCALDE:**

Sí, encantado.

**12.17.- INFORMA DICHOS REALIZADOS POR EL DIPUTADO ROBERTO LEÓN Y EL CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R SOBRE CORRUPCIÓN EN CURICÓ EN TITULAR DE DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** En el día de hoy, el Ministro de Salud, tuvo que pedir disculpas a la DC por algunas palabras que dijo de ésta.

Con mucha vergüenza, rabia e indignación veo un titular que dice; El Botín de la UDI. "Corrupción en Curicó", y resulta que yo tengo un informe de la Contraloría donde informa algunas sugerencias de cosas que se pueden hacer para corregir temas administrativos, pero cuando se habla de corrupción, cuando se habla de un partido político, especialmente por un Honorable Diputado Roberto León Ramírez y el Concejal de la DC Sr. Javier Muñoz Riquelme, están hablando de corrupción en Curicó, el Botín de la UDI, o sea que la verdad es un tema acusatorio serio, es por esto que quería que el Concejal Muñoz estuviera acá, no para darme una explicación a mí, si no a la comunidad, porque lo que yo veo son puras barbaridades. Acá hay un informe de Contraloría público, que lo puede ver cualquiera que desee, no hay problema.

Sr. Alcalde, le pido que a la brevedad podamos hacer una reunión lo antes posible para ver todo los temas administrativos que pueda haber de corrupción en este municipio, hasta donde yo sé no hay nada y menos tiene que ver la UDI acá. ¿Qué tiene que ver la UDI? si aquí hay un partido político... *(interferencia en el equipo de grabación)*

El Diputado Roberto León, que es tan bueno para pedir informes a la Contraloría, todavía no me demanda, todavía no tiene la gentileza de decirme: Jaime Canales estoy equivocado, porque en mi campaña a Senador no se gastaron los recursos de la gente que no me estima en Curicó, que es la gente de los pro-empleo, eso si es corrupción y está comprobado; está en la Contraloría y en los Tribunales de Justicia. Me extraña que este Diario a Nivel Nacional y que no conozco publique este tipo de información. Es decir, que todo Chile... *(problema de interferencia en el equipo de grabación)* como en la Municipalidad de Arica, donde el Alcalde mas ocho Concejales se encuentran metido en corrupción y la verdad que es una vergüenza eso, porque en Curicó no he visto corrupción dentro de los años que a estado en este caso. Es por eso que le pido Sr. Alcalde que nos unamos todos para que le demos a la comunidad que aquí no hay corrupción como dice el diario, el Concejal Muñoz y el Honorable Diputado León, quien sí ha incurrido en ilegalidades, ya que se a gastado los dinero de los que no tienen en campañas políticas. Todavía no demuestran quien es el maestro gásfiter Alburquenque.... *(problema de interferencia en el equipo de grabación)*

Quiero que me demanden, pero que me digan: Concejal Canales está equivocado. No hay nada hasta el momento que informe que no hubo corrupción cuando estuvo el Doctor Norman Merchak y son mas de mil millones de pesos que andan dando vuelta ahí, entonces, la verdad es que si hablamos de corrupción, hablemos del Transantiago, Ferrocarriles. Cuando construyeron Ferrocarriles de Temuco hacia el Sur, sin estar el tren y sin estar la línea, en el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, cuando estuvo Chile Deporte, donde se perdieron bastantes cantidades de dinero, entonces cuando un Honorable Diputado nos trata de ladrones a todos, al igual que los Concejales del Norte, yo sé que no es así, por lo tanto desafío al Diputado, al Concejal para que me señalen la corrupción que hay, también lo quiero desafiar a usted Sr. Alcalde, para que le demos a la comunidad que aquí no hay un peso perdido, ese es el desafío, ese es mi compromiso con la gente y como Presidente de la UDI voy a luchar para que también realicen las disculpas pertinentes como el Ministro de hoy, por las infamias que han dicho.

Lamento que el Concejal Muñoz se haya retirado de acá, pero espero que alguien le comunique para que por lo menos dé una explicación. Sr. Alcalde, quiero que esto quede grabado para que la gente sepa que éste Concejal que está acá tiene las manos limpias, y si hay corrupción aquí en el Concejo, el Concejal Muñoz también es corrupto, porque aprobó todo lo que se ha gastado en la Fiesta de la Vendimia, se ha aprobado hasta el último peso por todo los Concejales que estamos aquí presente.

Basta que estemos ensuciando el nombre de nosotros mismos y cuando veo este Diputado me avergüenzo de ser político, ya que por personas como él, la gente le tiene mala a los políticos, porque nos andamos ensuciando las manos con pequeñeces. Ayer escuché en la Radio RTL y Radio Condell que están preocupados por el vino"; me gustaría Sr. Alcalde, que para la otra vez que regale una botella de vino a una persona que venga de afuera.... *(problema de interferencia en el equipo de grabación)*

- Siendo las 18:14 hrs. Se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme

Concejal le invito, para que le responda a la comunidad por las roterías que en el diario salen, porque aquí en Curicó, si hay corrupción, todos los Concejales seríamos corruptos, porque por algo dice la Municipalidad de Curicó y nosotros somos representantes de ésta, fuimos elegidos por la comunidad para representarla.

**SR. ALCALDE:** Son temas que obviamente causan mucha sensación, pero quiero señalar que estamos en un año de elecciones, y así como estas cosas, van a salir muchas otras que tratarán de involucrar incluso en temas administrativos de los años 90, donde salen mencionado los funcionarios fantasmas y ahí comienzan, justamente cuando era Alcalde DC don Emiliano Rojas, por ejemplo, entonces están dando por ver todos esos temas en torno a la gestión de uno como Alcalde, y lo entiendo, estamos en un año electoral.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, no puedo dejar de referirme a lo que acaba de señalar el Concejal Canales, obviamente hay una denuncia que aparece en los medios de comunicación, pero quiero solidarizar también con el colega Muñoz, porque el no pone los titulares del Diario. Quizás si muchas de las observaciones que la Contraloría a hecho se hubiesen respondido a tiempo, este tipo de situaciones no podría estar pasando. Ahora todos los que estamos aquí y quienes van a aspirar este año a diferentes responsabilidades, tenemos que tener la convicción que estamos aquí para el Servicio Público y no para beneficio personal, por lo tanto, hago un llamado a la responsabilidad, no solo a los que tienen el deber de anunciar, también aquellos que tienen que administrar el municipio de distintas reparticiones públicas, que sin duda los recursos que ellos involucran van en beneficio de la gente y aquí todos tenemos el derecho y el deber de denunciar cuando las cosas no se están haciendo.

**12.18.- INFORMA QUE LA EMPRESA ARAUCARIA AÚN NO REALIZA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES EN CICLOVÍA.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera informar con respecto del proceso de Reposición de Árboles que la Empresa Araucaria se había comprometido a realizar en el trazado donde instaló árboles indiscriminadamente producto de la Construcción de la Ciclovía. Al parecer no habido tal reposición de acuerdo a las características que señalo el propio Departamento de Aseo y Ornato, el Sr. Rafael González.

**12.19.- INFORMA SOBRE DESTROZO DE ÁRBOL EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO, ENTRE CAMILO HENRÍQUEZ Y MONTT.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sosteniendo que el Proyecto de la Alameda va a ser beneficioso, durante estos días he recibido llamados telefónicos por un árbol que se encuentra totalmente destrozado en el bandejón ubicado en la Alameda Manso de Velasco, entre Camilo Henríquez y Montt. Alguna explicación debe haber, por lo que solicito que se nos informe.

**SR. ALCALDE:** Se han cortado varios árboles en la Alameda

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Si, pero eso no fue corte, es trituración

**12.20.- SOLICITA HACER PÚBLICAS LAS BASES DE LICITACIÓN SOBRE RECOLECCIÓN DE BASURA.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En otro ámbito Sr. Alcalde, producto de la licitación de la Recolección de Basura, de una u otra forma lo hemos conversado con los Sres. Concejales en los pasillos y vislumbramos algunos problemas de carácter técnicos en la licitación, por lo que nos gustaría que antes de publicar las bases, las podamos conocer y también opinar.

Empresa Dimensión quiere solicitar la palabra.

Sr. Alcalde, el Presidente del Sindicato de la

**PDTE. SINDICATO DE LA EMPRESA**

**DIMENSIÓN:**

Nuestra preocupación es por las irregularidades que se han presentado en las Bases de Licitación para la recolección de la basura. Cuando recién se iban a confeccionar las bases nosotros tuvimos una conversación con usted y don Thelmo Mora, se nos dijo que íbamos a tener acceso a estas para insertarles lo que nosotros quisiéramos, pero nunca sucedió. Cuando preguntamos cómo pedir las bases para insertarles un punto, nos encontramos con la sorpresa que ya estaban en Santiago.

En una ocasión usted y al Depto. Jurídico nos señaló que en las bases no se podían incluir los sueldos, sin embargo en los Ángeles, en la Comuna de Maipú, en La Reina, Puente Alto, la Fiscalía Nacional Económica si permite que vayan los sueldos.

Lo que pretende el municipio es abaratar los costos, pero en las Bases de Licitación para este año salen camiones del año 2010. Tengo un documento de la Comuna de Ñuñoa, donde señala camiones del año 2008, el costo del servicio \$142.000.000.- sin IVA, y con IVA \$170.000.000.- y aquí en las bases se están pidiendo camiones 2010. Creo que no es conveniente abaratar los servicios pidiendo camiones del año 2010. Nosotros la próxima semana viajamos a Santiago para solicitar a la Fiscaliza Nacional Económica anular las bases de la Comuna de Curicó

El Contrato que se hizo entre la Empresa Dimensión y el Municipio es por tres meses, es decir, del 01 de mayo al 30 de Julio y la fecha de inicio para la próxima... (*problema de interferencia en el equipo de grabación*) está para el 1 de octubre, ¿qué va a pasar con esos dos mese? Si en ese transcurso ya está licitado y la Empresa Dimensión no queda, ¿ustedes creen que otra empresa les va a hacer el servicio?, ¿qué va a pasar con nosotros?, ¿se lo ha preguntado Sr. Alcalde?. Somos 120 trabajadores, eso multiplíquelo por cinco y el resultado es la cantidad de trabajadores, 500 o 600 personas que se verían perjudicadas por las irregularidades del Municipio.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Más que irregularidades, son fallas técnicas y no consideración de la opinión, tanto del Concejo como los dirigentes. Ahora Sr. Alcalde, la verdad es que las bases están publicadas en el proceso de licitación, la única alternativa de reparación sería alguna intervención u opinión de la Fiscalía Nacional Económica.

**SR. ALCALDE:**

La Fiscalía observo muchas de las cosas que se enviaron por parte de la Comisión Técnica conformada por SECPLAC y otros Departamentos Municipales. El Alcalde no es el que realiza las bases y entorno a esa situación ellos desarrollaron de acuerdo a todo los antecedentes que tenían las bases que creían que debían hacer y presentaron lo que había que presentar, pero se les observó, por lo tanto, las bases están cien por ciento aprobadas por la Fiscalía, están en orden, pero no quiere decir con eso, que yo estoy de acuerdo, también pensaba que camiones con más años no nos van a baratar los costos, pero la Comisión dio su opinión técnica al respecto.

No es tarde para agregar las cosas que se han planteado, todavía se pueden hacer modificaciones. Creo que ese es la posición de la Comisión Técnica, en el sentido que ya había presentado estas bases y al retirarlas significaría un atraso mayor, es todo un tema de tiempo.

Nosotros vamos a tener que ver los meses que quedan para ampliar lo antes posible el trato directo con la empresa que quiera tomar esos dos meses antes que se licite.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**  
modificaciones?

¿Tendríamos la alternativa de realizar algunas

**SR. ALCALDE:** Le hice algunos alcances al Secretario de Planificación sobre estos temas, espero que los pueda desarrollar lo antes posible. Como tiene materias de finanzas, podríamos realizar una reunión urgente con ellos para poder ver cuáles son los puntos que van a modificar para tranquilidad del Concejo.

Cabe mencionar que independiente de las sugerencias que realicemos, la Comisión es mandatada por Ley para desarrollar las bases.

**PDTE. SINDICATO DE LA EMPRESA**

**DIMENSIÓN:** En el mes de marzo le entregamos el documento a todas las oficinas... *(problema de interferencia en el equipo de grabación)*

**12.21.- INFORMA SOBRE REFORMA MUNICIPAL Y PROYECTO DE LEY DEL CAPITULO DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DEL MAULE.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La semana pasada tuve una reunión del Capítulo de Concejales de la Región del Maule, particularmente respecto de la Reforma Municipal y del Proyecto de Ley, que el año pasado el Ministro del Interior se comprometió enviarlo en tres meses más al Congreso Nacional y fue enviado hace un mes aproximadamente. Hay una serie de falencias que afectan al actuar de los Concejales como tal; una de las cosas de la Ley es fortalecer el rol fiscalizador y también gestor de los Concejales a nivel Nacional, pero el proyecto presentado adolece de muchas falencias y principalmente tiene algunas cláusulas que creemos que atentan en el buen ejercicio del Concejal, entre otras le otorga al Concejal el notable abandono de deberes, en consecuencia que no tiene responsabilidades administrativas como lo son los funcionarios públicos y una serie de desmedros en cuanto lo son a otras asignaciones a nivel nacional también, que en verdad nos satisface en absoluto lo solicitado por los Concejales a nivel nacional de todas las bancadas. La Mesa Nacional está nuevamente quebrada, no está funcionando y como Región hemos tomado la decisión de reunirnos la próxima semana con el Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades, el Alcalde Torrealba y con el Subsecretario de Desarrollo Regional, ojalá con el Ministro del Interior y con los Parlamentarios de la Región, con la finalidad que se puedan hacer algunas modificaciones a la Ley en el Congreso. Eso para conocimiento de los Sres. Concejales.

**12.22 EXPOSICIÓN SOBRE PASANTÍA REALIZADA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS Y MEDELLIN COLOMBIA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Expone sobre pasantía realizada en la Ciudad de Cartagena de Indias y Medellín Colombia sobre la "Intervención Urbana y Cambio Social":

- "Desde el 12 al 20 de abril realicé una pasantía en la Ciudad de Cartagena de Indias y Medellín Colombia sobre la "Intervención Urbana y Cambio Social". La pasantía fue organizada y planificada por la Asoc. Chilena de Municipalidades, Asoc. Regional de Municipalidades, Gobernación de Bolivia y la Agencia de Cooperación e Inversión Internacional de Medellín, donde participaron 20 personas; algunos Alcaldes de la Región, profesionales de algunos Municipios de la Región y algunos Concejales de la Comuna de Curicó." *(Dicha información fue entregada en data por el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire al Concejo Municipal.)*

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Lo más importante que se acordó en esta pasantía que se iba a realizar una Pasantía en Talca, cosa que va a ser muy beneficioso para nosotros como Comuna.



**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que más quiero rescatar es que allá en la pasantía se nombró la Fiesta de la Vendimia, todo lo positivo que es ésta. Se entregó un folleto en que se da a conocer la ciudad de Curicó. Allá existe el comercio Ambulante, pero muy regulado, tampoco existen perros vagos, es una ciudad muy ordenada de la cual se pueden rescatar muchas cosas.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Solamente agregar que en este lugar le dan mucha importancia a la lectura, tienen mucha facilidad de acceso a las Bibliotecas, hacen una consulta anual a todos los Colegios Municipalizados, en este caso sobre las preferencias de inversión en la Educación con todos los actores, tienen prioridades y de acuerdo a las posibilidades las van realizando, ciertamente tienen muchos más recursos que nosotros. Entonces siempre que miramos Colombia y Medellín han mejorado mucho de ser una ciudad de riesgo en el país, es el cuarto país más turístico del mundo, probablemente algunos nos visitarán para la Fiesta de la Vendimia.

**SR. ALCALDE:** Agradecemos la presentación, bastante interesante que ha realizado el Concejal Soto, y me sumo a sus palabras.

Siendo las 18:54 hrs., se levanta la sesión.

  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)



  
\* JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/vpm/zuy.-

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°22.-